

SOLICITANTE FOLIO 25048630000722
Presente.-

En atención a su solicitud de acceso a la información, realizada a este órgano electoral, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa, con número de folio 25048630000722, en fecha 02 de febrero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

- “1.- ¿Cuenta o ha contado entre las personas que laboran en la institución con personas trans?
- 2.-De ser afirmativa la respuesta, especifique el número y si se encuentran en activo o no.
 - 2.1 Establezca cuantas de ellas se identifican como hombres, mujeres, personas no binarias u otra.
 - 2.2 Establezca cuantas de ellas han concluido el trámite de rectificación de su documentación, para que sea correspondiente a su identidad de género.
- 3.-¿Cuenta con protocolos, lineamientos, reglamentación o guías de actuación vinculadas con la actuación institucional para personas trans en su entorno laboral?
- 4.-De ser afirmativa la respuesta, facilite el vínculo o el documento en donde se de cuenta de dicha reglamentación.
5. ¿Han previsto medidas de inclusión, que permitan o faciliten el acceso de personas trans a su entorno laboral? (Dichas medidas pueden ser criterios orientadores, acciones afirmativas, entre otras)
- 6.-De ser afirmativa la respuesta, facilite el vínculo o el documento en donde se de cuenta de dichas medidas.”

Al respecto le comento que este órgano electoral no cuenta ni ha contado con personal trans, por lo que quedan sin efectos las preguntas 2, 2.1 y 2.2.

En cuanto a la pregunta número 3, le informo que no se cuenta con protocolos, lineamientos, reglamentación o guías de actuación vinculadas con la actuación institucional para personas trans. Por lo que queda sin efecto la pregunta 4.

En relación a la pregunta 5, no se han previsto medias de inclusión, que permitan o faciliten el acceso de personas trans al entorno laboral, por lo que queda sin efecto la pregunta número 6.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 09 de febrero de 2022.

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA